



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO SUCRE**

Sincelejo, nueve (9) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2017-00234-00

Demandante: Lucy Esther Olmos Martínez

Demandado: Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Asunto: Cambio de fecha audiencia inicial.

En el presente proceso, en auto del 25 de octubre de 2018, se fijó fecha para la realización de la audiencia de pruebas el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 a.m.; no obstante, la misma no pudo llevarse a cabo en la fecha indicada, debido a la jornada de Paro Nacional adelantada ese mismo día, haciéndose necesario fijar nueva fecha para la práctica de la mencionada audiencia de pruebas.

En consecuencia, SE DECIDE:

Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas el día veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), a las 11:30 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA

Juez